



Fecha: (ver firma digital)
 Su referencia:
 Ntra. referencia: NAC/EAC/mgr
 Asunto: R/Certificación operadores producción ecológica

ASAJA Cádiz
 Parque Tecnológico Agrario de Jerez, Edificio CITEA
 Avda. de la Innovación 2, Nivel 1
 11591 - Guadalcazín (Jerez de la Frontera)

El 10 de febrero de 2014 se estableció por la D.G. de Calidad, Industria Agroalimentaria y Producción Ecológica la Circular N.º 1/2014 (Certificación de Comercializadores y Distribuidores de Productos Ecológicos), dado que existían distintas interpretaciones sobre la obligatoriedad de someter a control a comercializadores o distribuidores de productos ecológicos que únicamente comercializan productos envasados. Sin embargo, desde entonces han surgido diversas casuísticas que hacen preciso aclarar determinados aspectos de dicha circular.

Recientemente, la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Cádiz ha recibido varias consultas relacionadas sobre la necesidad o no de darse de alta como comercializador a un productor de producción ecológica (P.E.) que transforma y envasa en una industria ecológica externa **únicamente su propia producción**, para su posterior comercialización en canales cortos (consumidores, tiendas, restaurantes, mercados locales, etc.).

Tras consulta de esta Delegación Territorial al Servicio de Control de la Calidad Agroalimentaria de la CAGPDS, nos comunican que no es necesario que dicho operador se dé de alta como comercializador en P.E., si bien en el envase debe aparecer el nombre de la industria y el organismo de control que certifica esa industria.

Todo ello es, lógicamente, independiente de los epígrafes de Hacienda en los que tenga que estar dado de alta con objeto de su actividad, así como en el resto de registros o comunicaciones a los que esté obligado.

LA JEFA DE SERVICIO DE AGRICULTURA,
 GANADERIA, INDUSTRIA Y CALIDAD



Fdo: Nuria Arenal Catena

Plaza de la Constitución, s/n. 11071 Cádiz. Telf.: 956 00 76 00
 Correo-e: mariae.avila@juntadeandalucia.es

Código:640xu017KGSNNZffawbnk4voZ3vo1k. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	NURIA ARENAL CATENA	FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	640xu017KGSNNZffawbnk4voZ3vo1k	PÁGINA	1/1